ESTUDIO DEL SECTOR

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

CONTENIDO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.

2. Técnico

3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.
2. Análisis de costos y precios

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. Valor Estimado Del Contrato.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	47130000	SUMINISTRO PARA ASEO Y LIMPIEZA
2	90101700	SERVICIOS DE CAFETERIA

SECTOR AL CUAL PERTENECE

ASPECTOS ECONÓMICOS

- **SECTOR DE LA ECONOMÍA**

Una vez se identificó la necesidad y los bienes y/o servicios a adquirir, el estudio del sector o mercado es necesario; para ello, debemos identificar los sectores económicos en las cuales se divide la actividad económica nacional, lo que a su vez nos permite ubicar, agrupar e identificar dichas actividades que tienen características particulares o comunes entre sí, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones por cuanto tienen características muy diferentes que no permiten su agrupación dentro de una misma actividad o sector económico.

Esta división de sectores económicos según la teoría de la economía clásica se divide en:

1. Sector primario

2. Sector secundario

3. Sector terciario

Sector primario: Se denomina sector primario al sector de la economía o tipo de actividad económica que comprende las actividades productivas de agricultura, pecuarios (ganadería, apicultura, silvicultura etc.), la extracción y obtención de materias primas, y la explotación forestal.

Sector secundario: Se denomina sector secundario al conjunto de actividades económicas las cuales se encuentran destinadas a la transformación de la materia prima en productos de consumo o bienes manufacturados.

Sector terciario: El sector terciario comprenden toda aquella actividad que no produce una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, también se le conoce como el sector servicios. Varios ejemplos de este tipo de actividad o sector económico son el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual se consideran como sectores productivos. El tercer sector o sector terciario se considera no productivo, puesto que en este sector se producen bienes intangibles, sin embargo, tiene una alta contribución al PIB nacional.

Los sectores anteriormente mencionados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

En este caso, pertenece al Sector Terciario o sector de servicios.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada y producción y transformación de hidrocarburos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Código 4649 comercio al por mayor de productos de aseo y la 4729 Expendio Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

DEFINICIONES:

- **ASEO:** Consiste en retirar la suciedad de un objeto o lugar en forma periódica. Limpieza: Se refiere tanto a que un objeto, lugar o persona esté limpio, como al hecho de no ensuciar. Disminuye los accidentes y causas de incendio.

- **CAFETERIA:** Establecimiento donde se sirve café y otras bebidas, así como alimentos fríos o que requieran poca preparación, como sándwiches o platos combinados

1. ECONÓMICO.

CONCEPTOS IMPORTANTES REFERENTE AL SECTOR DE CAFETERIA Y ASEO

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de la Industria Cosmética y de la ANDI el segmento Bienes de Aseo y Cafetería hace parte del sector Cosméticos y productos de aseo, el cual se compone por 3 subsectores: (i) cosméticos, (ii) Aseo del hogar y (iii) absorbentes. La razón por la cual se agrupan resulta de la capacidad de las Empresas Fabricantes de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de los bienes. Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información.

FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

Las Empresas Fabricantes, las Empresas Distribuidoras y las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería importan materias primas, insumos, elementos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales. Los insumos importados más relevantes son los líquidos limpiadores concentrados, carros exprimidores de traperos, carros de limpieza, carros de bebidas y maquinaria. Los transportadores cumplen un papel relevante en la logística y transporte de materias y Bienes de Aseo y Cafetería para los demás actores de la cadena de suministro.

Cadena de suministro de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería

- Exportaciones del Sector cosmético y aseo

El sector de cosméticos y aseo en Colombia se encuentra posicionado en la economía nacional, es líder en la región andina y es el quinto mercado en América Latina. Colombia tiene grandes oportunidades de ser competitivo a nivel internacional, teniendo presente la riqueza del país en términos de biodiversidad y la creciente preocupación por el bienestar personal, la prevención del envejecimiento genera que la población prefiera productos naturales, con funcionalidades y que además permitan un aporte a la salud y el bienestar. Son oportunidades de desarrollo e innovación para el sector cosmético y aseo.

De acuerdo con cámara de la industria cosmética y de aseo de la ANDI, Colombia tradicionalmente ha sido muy competitiva y las exportaciones han generado que se hagan inversiones. En concordancia el director de la ANDI refirió que "Antes, un país que producía mucho, tanto en materias primas como en terminados, era Venezuela, pero por la coyuntura política mucha industria se desplazó hasta Colombia por temas de competitividad y estabilidad".

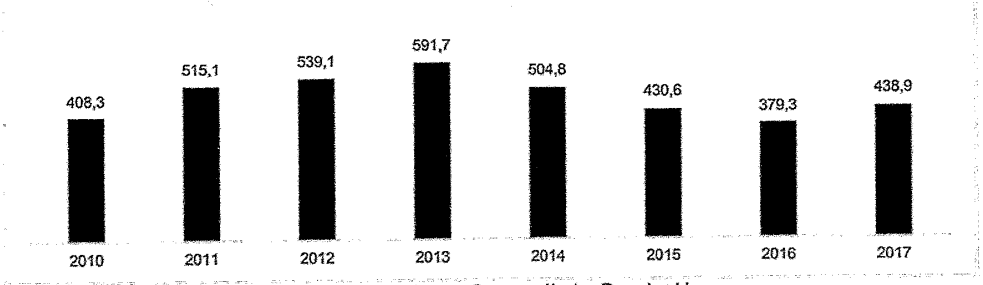
La Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI confirma el crecimiento del mercado durante el 2018 con respecto al año anterior en tres categorías de productos: cosméticos (4,3%), aseo (6,9%) y absorbentes (5,3%)8 En los productos de aseo el escenario es similar con un mercado de 1.067 millones de dólares en el 2018. Cifra que corresponde a un crecimiento del 6,9% ante los resultados del año anterior.

En esta categoría el país también ocupa el cuarto lugar entre los países de la región. La lista de productos más consumidos es encabezada por todos aquellos usados en el cuidado de la ropa, en primer lugar; cuidado de superficies, en el segundo, y blanqueadores. Las tiendas minoristas también son el principal canal de distribución (98,9%).

Para el año 2017, los jabones, productos y preparaciones orgánicos tenso activos de tocador representaron exportaciones por más 41,3 millones de dólares con una participación del 9,4%. Para la categoría de absorbentes, se consolidó un mercado de $1.199 millones de dólares, que ubica a Colombia en el quinto lugar, precedido por Brasil ($6.654 millones de dólares), México ($4.672 millones de dólares), Argentina (2.635 millones de dólares) y Perú (1.663 millones de dólares). Los principales productos son los pañales, el papel higiénico y aquellos destinados a la protección sanitaria, con un 99,8% de preferencia por las tiendas minoristas como canales de distribución.

Según las cifras del DANE en las exportaciones, Francia, Estados Unidos, Alemania, Irlanda y Reino Unido son los países con mayor demanda de los cosméticos locales. Los principales productos exportados son aceites esenciales y risonoides, perfumes, jabones, shampoo y preparaciones para el maquillaje de los labios.

Exportaciones Colombianas (millones de dólares) sector de cosméticos y aseo



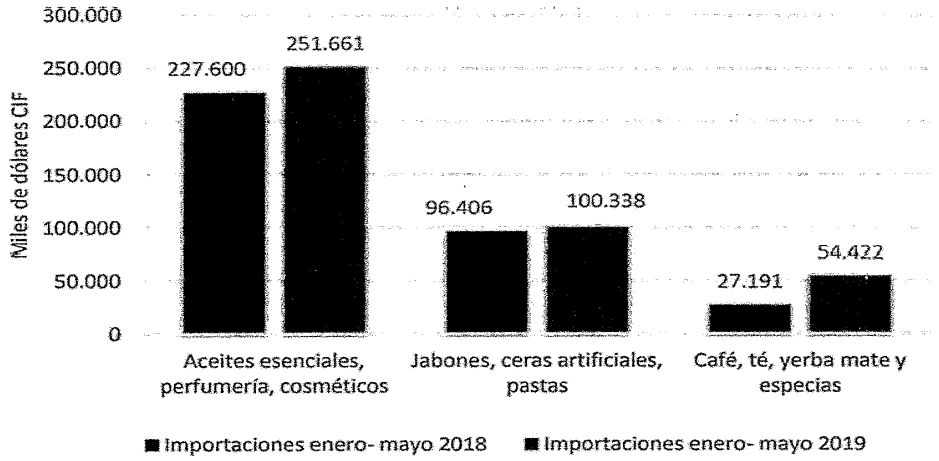
Fuente: exportaciones - Dane y cálculos Procolombia

4) Importaciones del Sector cosmético y aseo

Teniendo en cuenta que no todos los productos del sector cosméticos y aseo son objeto de importación, Colombia Compra Eficiente seleccionó los productos que integran este sector de acuerdo con las importaciones según capítulos del Arancel de Aduanas.

En el siguiente grafico es posible evidenciar la dinámica de las importaciones del sector cosméticos y aseo para el periodo de enero a mayo de 2018 y 2019. Aceites esenciales, perfumería, cosméticos ocupa el primer lugar con una participación del 63% dentro del total, el valor estimado es de 227.600 dólares CIF y 251.661 dólares CIF para el periodo analizado en 2018 y 2019 respectivamente; seguido por jabones, ceras artificiales, pastas con un porcentaje de participación del 26%, y un valor de 96.406 dólares CIF y 100.338 dólares CIF para el periodo analizado en 2018 y 2019 respectivamente; y en tercer lugar se encuentra el café, té, yerba mate y especias, con una participación del 11% y un valor de

27.191 dólares CIF y 54.422 dólares CIF para el periodo analizado en 2018 y 2019 respectivamente.



ASPECTO TECNICO

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Detergente Bulto 25 kilos	30	$ 132.000,00	$ 3.960.000,00
blanqueador cuñete de 20 litros	30	$ 47.000,00	$ 1.410.000,00
Desinfectante con aroma de 20 litros	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00
Hipoclorito al 5,5% 4Lt	30	$ 70.000,00	$ 2.100.000,00
Bolsas blancas para canecas de 30 un	150	$ 4.000,00	$ 600.000,00
Desmanchador polvo blanco 900 grame	15	$ 39.300,00	$ 589.500,00
Escobas Fina	30	$ 7.600,00	$ 228.000,00
Trapero de Algodón de color blanco	30	$ 8.000,00	$ 240.000,00
Palas Recolectoras	10	$ 5.800,00	$ 58.000,00
Toallas de Llano color blanco	5	$ 9.500,00	$ 47.500,00
Crema Lava loza de 850g	30	$ 4.800,00	$ 144.000,00
Esponjillas de dos unidades	60	$ 1.500,00	$ 90.000,00
Azúcar morena x 2.5kg	100	$ 11.000,00	$ 1.100.000,00
Frasco de 170 GR Café Instantáneo	50	$ 19.000,00	$ 950.000,00
Aromáticas manzanilla 18 G de 20 Uni	60	$ 5.000,00	$ 300.000,00
Paquete de Vasos de Cartón (100) Uni	250	$ 8.500,00	$ 2.125.000,00
Paquete de Vasos desechables de 12	250	$ 4.000,00	$ 1.000.000,00
Paquete de vasos de 20 unidades) tint	250	$ 2.500,00	$ 625.000,00
Bolsas de colores biodegradables 100	20	$ 24.000,00	$ 480.000,00
Varsol ecológico 500 ml	30	$ 6.300,00	$ 189.000,00
Ácido Muriático Galón	5	$ 50.000,00	$ 250.000,00
Azafate acero inoxidable de 50x 40 cm	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
Balde de trapero con escurridor	15	$ 21.600,00	$ 324.000,00
Papel higienico triple hoja pacas de 12	40	$ 14.000,00	$ 560.000,00
Rastrillo ancho de plástico 40 * 50	8	$ 9.300,00	$ 74.400,00
Repuestos para conectores repelentes	20	$ 11.800,00	$ 236.000,00
Paquetes de Servilletas por 100 unid	100	$ 2.000,00	$ 200.000,00
Tanques de basura de 60 litros	2	$ 43.000,00	$ 86.000,00
Vasos de vidrio alto 13.5 cm set de 6 u	4	$ 16.500,00	$ 66.000,00
Botellones de agua con capacidad de	80	$ 12.000,00	$ 960.000,00
Pala higénica	6	$ 12.900,00	$ 77.400,00
Cera para pisos 800 ml	15	$ 5.800,00	$ 87.000,00
Te frutos rojos 20 G	20	$ 9.800,00	$ 196.000,00
Botellas de agua de 300 ml paquete p	39	$ 12.000,00	$ 468.000,00
Cepillos para sanitarios con base	6	$ 16.000,00	$ 96.000,00
Cepillo para barrer industrial	10	$ 26.000,00	$ 260.000,00
Jabon liquido pimpina de 20 litros	5	$ 90.000,00	$ 450.000,00
Desinfectante con amonio cuatemario	5	$ 69.900,00	$ 349.500,00
Citronela por pimpina de 20 litros	5	$ 62.000,00	$ 310.000,00
Papeleras de baño con pedal de trece	2	$ 34.500,00	$ 69.000,00
Café clásico 500 g	60	$ 11.000,00	$ 660.000,00
Paño absorbente multiusos	40	$ 1.800,00	$ 72.000,00
Pastilla desinfectante para sanitario	90	$ 1.400,00	$ 126.000,00
Bolsa de Basura Negra 100x120 cm 1	80	$ 22.000,00	$ 1.760.000,00
ambientador automático 250 ml	30	$ 25.600,00	$ 768.000,00
limpia vidrios con mango de manos	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
liquido limpia vidrios por 5 mil litros	25	$ 20.200,00	$ 505.000,00
pares de guantes industriales talla 9 y	30	$ 6.000,00	$ 180.000,00
Punto ecológico con tres papeleas de	1	$ 330.000,00	$ 330.000,00
Insecticida en aerosol doble acción 40	57	$ 22.000,00	$ 1.254.000,00
TOTAL			$ 28.919.300,00

	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL		VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
2	Detergente Bulto 25 kilos	30	$ 133.000,00	$ 3.990.000,00		$ 132.000,00	$ 3.960.000,00
3	blanqueador cuñete de 20 litros	30	$ 47.000,00	$ 1.410.000,00		$ 47.000,00	$ 1.410.000,00
4	Desinfectante con aroma de 20 litros	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00		$ 60.000,00	$ 1.800.000,00
5	Hipoclorito al 5,5% 4Lt	30	$ 70.000,00	$ 2.100.000,00		$ 70.000,00	$ 2.100.000,00
6	Bolsas blancas para canecas de 30 unidades	150	$ 5.000,00	$ 750.000,00		$ 4.000,00	$ 600.000,00
7	Desmanchador polvo blanco 900 gramos	15	$ 39.300,00	$ 589.500,00		$ 39.300,00	$ 589.500,00
8	Escobas Fina	30	$ 7.600,00	$ 228.000,00		$ 7.600,00	$ 228.000,00
9	Trapero de Algodón de color blanco	30	$ 8.000,00	$ 240.000,00		$ 8.000,00	$ 240.000,00
10	Palas Recolectoras	10	$ 5.800,00	$ 58.000,00		$ 5.800,00	$ 58.000,00
11	Toallas de Mano color blanco	5	$ 9.500,00	$ 47.500,00		$ 9.500,00	$ 47.500,00
12	Crema Lava loza de 850g	30	$ 4.800,00	$ 144.000,00		$ 4.800,00	$ 144.000,00
13	Esponjillas de dos unidades	60	$ 1.500,00	$ 90.000,00		$ 1.500,00	$ 90.000,00
14	Azúcar morena x 2.5kg	100	$ 11.000,00	$ 1.100.000,00		$ 11.000,00	$ 1.100.000,00
15	Frasco de 170 GR Café Instantáneo	50	$ 19.000,00	$ 950.000,00		$ 19.000,00	$ 950.000,00
16	Aromáticas manzanilla 18 G de 20 Unidades	60	$ 5.000,00	$ 300.000,00		$ 5.000,00	$ 300.000,00
17	Paquete de Vasos de Cartón (100) Unid de 7 onzas	250	$ 9.000,00	$ 2.250.000,00		$ 8.500,00	$ 2.125.000,00
18	Paquete de Vasos desechables de 12 onzas	250	$ 4.500,00	$ 1.125.000,00		$ 4.000,00	$ 1.000.000,00
19	vasos de 20 unidades) tinteros de fácil agarredesechable	250	$ 2.500,00	$ 625.000,00		$ 2.500,00	$ 625.000,00
20	Bolsas de colores biodegradables 1000 mil unidades	20	$ 24.000,00	$ 480.000,00		$ 24.000,00	$ 480.000,00
21	Varsol ecológico 500 ml	30	$ 6.300,00	$ 189.000,00		$ 6.300,00	$ 189.000,00
22	Ácido Muriático Galón	5	$ 50.000,00	$ 250.000,00		$ 50.000,00	$ 250.000,00
23	Azafate acero inoxidable de 50x 40 cms	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00		$ 34.000,00	$ 34.000,00
24	Balde de trapero con escurridor	15	$ 21.600,00	$ 324.000,00		$ 21.600,00	$ 324.000,00
25	Papel higienico triple hoja pacas de 12 rollos	40	$ 14.000,00	$ 560.000,00		$ 14.000,00	$ 560.000,00
26	Rastrillo ancho de plástico 40 * 50	8	$ 9.300,00	$ 74.400,00		$ 9.300,00	$ 74.400,00
27	Repuestos para conectores repelentes eléctricos	20	$ 11.800,00	$ 236.000,00		$ 11.800,00	$ 236.000,00
28	Paquetes de Servilletas por 100 unid	100	$ 2.300,00	$ 230.000,00		$ 2.000,00	$ 200.000,00
29	Tanques de basura de 60 litros	2	$ 43.000,00	$ 86.000,00		$ 43.000,00	$ 86.000,00
30	Vasos de vidrio alto 13.5 cm set de 6 unid	4	$ 16.500,00	$ 66.000,00		$ 16.500,00	$ 66.000,00
31	Botellones de agua con capacidad de 20 litros	80	$ 12.500,00	$ 1.000.000,00		$ 12.000,00	$ 960.000,00
32	Pala higénica	6	$ 12.900,00	$ 77.400,00		$ 12.900,00	$ 77.400,00
33	Cera para pisos 800 ml	15	$ 5.800,00	$ 87.000,00		$ 5.800,00	$ 87.000,00
34	Te frutos rojos 20 G	20	$ 9.800,00	$ 196.000,00		$ 9.800,00	$ 196.000,00
35	Botellas de agua de 300 ml paquete por 24 unid	39	$ 12.000,00	$ 468.000,00		$ 12.000,00	$ 468.000,00
36	Cepillos para sanitarios con base	6	$ 16.000,00	$ 96.000,00		$ 16.000,00	$ 96.000,00
37	Cepillo para barrer industrial	10	$ 26.000,00	$ 260.000,00		$ 26.000,00	$ 260.000,00
38	Jabon liquido pimpina de 20 litros	5	$ 90.000,00	$ 450.000,00		$ 90.000,00	$ 450.000,00
39	Desinfectante con amonio cuatemario de 20 litros	5	$ 69.900,00	$ 349.500,00		$ 69.900,00	$ 349.500,00
40	Citronela por pimpina de 20 litros	5	$ 63.000,00	$ 315.000,00		$ 62.000,00	$ 310.000,00
41	Papeleras de baño con pedal de trece litros	2	$ 34.500,00	$ 69.000,00		$ 34.500,00	$ 69.000,00
42	Café clásico 500 g	60	$ 11.800,00	$ 708.000,00		$ 11.000,00	$ 660.000,00
43	Paño absorbente multiusos	40	$ 1.800,00	$ 72.000,00		$ 1.800,00	$ 72.000,00
44	Pastilla desinfectante para sanitario	90	$ 1.500,00	$ 135.000,00		$ 1.400,00	$ 126.000,00
45	Bolsa de Basura Negra 100x120 cm 150-220 Litros Rollo X	80	$ 25.600,00	$ 2.048.000,00		$ 22.000,00	$ 1.760.000,00
46	ambientador automático 250 ml	30	$ 25.600,00	$ 768.000,00		$ 25.600,00	$ 768.000,00
47	limpia vidrios con mango de manos	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00		$ 15.000,00	$ 75.000,00
48	liquido limpia vidrios por 5 mil litros	25	$ 20.200,00	$ 505.000,00		$ 20.200,00	$ 505.000,00
49	pares de guantes industriales talla 9 y 10	30	$ 7.000,00	$ 210.000,00		$ 6.000,00	$ 180.000,00
50	Punto ecológico con tres papeleas de vaivén de 55 litros	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00		$ 330.000,00	$ 330.000,00
51	Insecticida en aerosol doble acción 400 ML	57	$ 25.000,00	$ 1.425.000,00		$ 22.000,00	$ 1.254.000,00
	TOTAL			$ 29.990.300,00	TOTAL		$ 29.454.800,00

ACUERDOS COMERCIALES

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades púbicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada GTH-F-076 V01 por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos. Conforme al literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

ASPECTO REGULATORIO

Naturaleza del Contrato.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista:

El aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en lo previsto la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y ley 1474 de 2011, así:

Entre la normatividad destacada sobre los productos y servicios de aseo y cafetería, se encuentran:

Tabla 1 Marco regulatorio para los segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería.

Eje	Tema	Normativa	Detalle
Fabricación y Comercialización	Fabricación y comercialización de Productos de Aseo	Decreto 1545 de 1998	Reglamenta los aspectos sanitarios del control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico
		Resolución 3113 de 1998	Establece normas de fabricación de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico
		Decreto 780 de 2003	Asimilan los fabricantes en materia de productos de higiene doméstica y productos cosméticos de higiene personal
		Circular INVIMA 201 de 2007	Determina qué se debe tener en cuenta para clasificar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial
	Fabricación y comercialización de Productos Cosméticos	Decreto 219 de 1998	Reglamenta los regímenes sanitarios de control de calidad y de vigilancia de los Productos Cosméticos
		Decisión 516 de 2002	Armoniza las legislaciones en materia de Productos Cosméticos
Salud	Fabricación y comercialización de Esparadrapo	Decreto No. 4725 de 2005 (modificado por el decreto 2378 de 2008)	Reglamenta el régimen de registro sanitario, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
	Control sobre la comercialización de productos químicos	Resolución 10 de 2003	Reglamenta la compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de las sustancias sometidas a control especial.
	Contratación de personal	Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes laborales vigentes en Colombia	Establece las condiciones de contratación mínimas obligatorias, como el SMMLV, las prestaciones sociales y los aportes parafiscales.
	Seguridad laboral	Resolución 2013 de 2003	Reglamenta las normas técnicas de trabajo seguro en alturas.
Ambiental	Residuos peligrosos	Decreto 4741 de 2005	Establece cuáles son las obligaciones de los empresas generadoras, importadoras y transportadoras de desechos peligrosos, así como las del acto receptor una vez este haya recibido el suministro por parte del transportador
		Decreto 351 de 2014	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
		Ley 1252 de 2010	Regula todo lo relacionado con la exportación e importación de residuos peligrosos en el territorio Nacional
		Resolución 1402 de 2006	Desarrolla parcialmente el Decreto 4741 de 2005.
	Gestión ambiental	Resolución 1123 de 2009	Reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano
		Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001	Regula el sistema de gestión de calidad en el tema ambiental.
		Norma NTC 5131	Establece los criterios para productos detergentes de limpieza con etiqueta ambiental tipo I.
Calidad	Sistema de gestión de la calidad	Norma de sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001	Regula el sistema de gestión de calidad en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la conformidad del consumidor.
Tributario	Carga impositiva	Artículo 402-4 del Estatuto Tributario.	Tiene gravable especial. Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de suministro, prestados por la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Este contrato no generará relación de trabajo, prestaciones sociales ni indemnizaciones laborales entre el contratista y la entidad contratante, ni entre esta última y las personas que vincule laboralmente el primero como su equipo de trabajo. El contrato se celebrará por el plazo de ejecución estrictamente indispensable para la satisfacción de la necesidad planteada.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Cadena de suministro de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería El mercado de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería está compuesto por 4 eslabones, cada uno con un actor principal:

Primer eslabón: los proveedores de materias primas. Las industrias de materias primas que participan en el sector son muy diversas dada la amplia gama de productos que requieren las organizaciones para las labores de aseo y cafetería. Algunos de los proveedores son las empresas de la industria química, los productores de aceites y grasas, las empresas papeleras, las empresas de la industria de plásticos, los agricultores, y las empresas de metal y aluminio.

• Segundo eslabón: las Empresas Fabricantes, las cuales utilizan las materias primas para la producción de los Bienes de Aseo y Cafetería. Los fabricantes venden sus productos a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería y a las Entidades Estatales directamente o a través de Empresas Distribuidoras. Estas últimas garantizan al fabricante un volumen de venta elevado y un menor desgaste administrativo y logístico. Algunas Empresas Fabricantes cuentan incluso con su propia línea distribuidora encargada de integrar el siguiente eslabón de la cadena en el negocio.

• Tercer eslabón: las Empresas Distribuidoras, las cuales tienen la capacidad de abarcar toda la oferta de Bienes de Aseo y Cafetería y ofrecer la totalidad de la gama de productos con el mismo producto en diferentes características y calidad. Las Empresas Distribuidoras venden los Bienes de Aseo y Cafetería a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería o directamente a las Entidades Estatales.

• Cuarto eslabón: las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería quienes contratan y administran personal para prestar el servicio en las instituciones que lo requieren. De considerarlo conveniente para su negocio, algunas Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería fabrican los insumos que requieren para ejecutar las actividades propias de su actividad económica. Las Empresas Fabricantes, las Empresas Distribuidoras y las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería importan materias primas, insumos, elementos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales. Los insumos importados más relevantes son las materias primas, líquidos limpiadores concentrados, carros exprimidores de traperos, carros de limpieza, carros de bebidas y maquinaria. Por otro lado, los transportadores juegan un papel relevante en el transporte de materias y Bienes de Aseo y Cafetería, entre los diferentes actores de la cadena de suministro

1. ¿Quién ofrece el servicio en el mercado?

Todas las personas Naturales y Jurídicas a Nivel Municipal, departamental, Nacional.

Para este análisis se han identificado en primer lugar las empresas que han reportado información, participado tanto proponentes, así como contratistas en procesos que han llevado a cabo, en las últimas vigencias, y es así como en este orden relacionamos los siguientes posibles oferentes:

EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

ITEM	Razón Social
1	Tiendas la montaña
2	Almacén los Caramanteños
3	Distribuidora Díaz Vásquez
4	Ferro agro servicios
4	Unilever
5	Protect and gamble
6	Kimberly -clark

2. Análisis de Costos y Precios.

Para el presente análisis se realizaron las consultas respectivas para establecer los precios del mercado y así estimar el presupuesto a contratar teniendo en cuenta este instrumento, con lo cual se recibieron dos cotizaciones de empresas del sector.

Con el fin de desarrollar un análisis de mercado, La Alcaldía del Carmen de Bolívar ha invitado a 2 proveedores del municipio a cotizar, que incluye el análisis de las diferentes variables relacionadas.

Se utilizan esta variable:

1) Consulta de precios de mercado a través de las cotizaciones realizada a proveedores de La Alcaldía del Carmen de Bolívar:

1. COTIZACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

- **COTIZACION 1: ferroagroservicios**
- **COTIZACION 2: multiservicios cot**

		Proveedor 1	*Proveedor 2*	
DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**PROMEDIO TOTAL**
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	unidad	$ 28.919.300	$ 29.990.300	$29.454.300

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis de los procesos de contratación desde el año 2021 al 2023 en La Alcaldía del Carmen de Bolívar, así:

No. Del contrato	Contratista	Valor
S-MC-MCB-028-2021	DISTRIBUIDORA DIAZ VASQUEZ	$11.062.000
S-MC-MCB-018-2022	DISTRIBUIDORA DIAZ VASQUEZ	$20.770.200
S-MC-MCB-029-2023	CORPORACION AMIGOS DEL PROGRESO Y EL DESARROLLO	$29.996.000

2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se verificó en el SECOP II, la contratación de objetos similares en otras entidades estatales al que se pretende contratar, encontrándose los siguientes:

Año	**2023**	**2022**	**2021**
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
No del Proceso	MC-062-2023	MC-SUM-004-2022	MC-043-2021
Entidad	Municipio de canta gallo, Bolívar	Municipio de san Jacinto del cauca	Municipio Magangué

Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANTAGALLO BOLIVAR	SUMINISTRAR AL MUNICIPIO ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JACINTO DEL CAUCA, BOLIVAR.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.
Valor del Contrato	$ 30.305.408,00	$20.400.000	$ 29.904.200

D.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Las entidades deberán velar por la aplicación de los principios sobre los cuales se rige la contratación estatal, especialmente el de transparencia, se permitió realizar el presente estudio de mercado con el fin de garantizar que los precios de los bienes y servicios a contratar se encuentren ajustados a las condiciones reales y actuales del mercado, mediante cotizaciones y valores históricos de procesos de contratación de años anteriores, también teniendo en cuenta el presupuesto disponible para el presente proceso por la Alcaldía del Carmen de Bolívar para la vigencia 2024.

DESCRIPCION	**CANT.**	**PROMEDIO TOTAL**
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	1	$30.000.000

El presupuesto estimado es de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000 M/CTE.),** IVA incluido.

Dado en el Carmen de Bolívar a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024

Atentamente,

JOSÉ FELIX NICOLAS GARCIA SUAREZ
Secretario General